

AJEDREZ INFANTIL DE 6 A 9 AÑOS CURSO 2020-2021

□ Descripción de la actividad:

Promover la inquietud por el juego del ajedrez entre los más pequeños se convierte, en este taller, en nuestro principal objetivo. El ajedrez además de ser uno de los juegos más antiguos conocidos entrena a los alumnos en la solución de problemas y búsqueda de opciones, facilitando así la concentración y otros procesos de aprendizaje.

Se enfocará desde una metodología lúdica y participativa, promoviendo la adaptación de los alumnos a los contenidos y al grupo y trabajando valores de respeto y tolerancia.

Contenidos:

- ¿Qué es Ajedrez?
- El tablero
- ¿Cómo se mueven las piezas de Ajedrez?
- El Enroque
- Cómo jugar
- El juego rápido: la guerra relámpago
- Cómo iniciar el juego
- El ataque
- La defensa
- Cómo terminar el juego

Fechas de la Actividad:	De octubre a junio. Con las festividades que marque el calendario escolar.
Horario:	Sábados de 10:00 a 11:30
Lugar:	Casa de la Juventud e Infancia
Edad:	De 6 a 9 años (nacidos entre 2011 y 2014)
Precio:	41.25 € al trimestre más 10 € de matrícula

📅 Fechas de Inscripción:

- **DEL 27 DE JULIO AL 14 DE AGOSTO PLAZO PARA ANTIGUOS ALUMNOS** LAS INSCRIPCIONES SE PODRÁN REALIZAR POR SEDE ELECTRÓNICA O PRESENCIALMENTE EN LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD PREVIA CITA.
- **DEL 1 AL 11 DE SEPTIEMBRE PLAZO PARA NUEVOS ALUMNOS EMPADRONADOS (Y ANTIGUOS ALUMNOS QUE NO HAYAN FORMALIZADO EN LA FECHA ESTABLECIDA PARA ANTUGUOS ALUMNOS)** LAS INSCRIPCIONES SE PODRÁN REALIZAR POR SEDE ELECTRÓNICA O PRESENCIALMENTE EN LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD PREVIA CITA.
- **15 DE SEPTIEMBRE** SE REALIZARÁ UN SORTEO EN EL CASO EN EL QUE LAS INSCRIPCIONES SUPEREN LAS PLAZAS POR CURSO. SE AVISARÁ VÍA MAIL O SMS DEL RESULTADO DEL MISMO. TODOS LOS ALUMNOS REALIZARÁN EL PAGO DE LA MATRÍCULA Y DEL PRIMER TRIMESTRE EN EL MISMO MOMENTO DE APUNTARSE A LA ACTIVIDAD. A LOS ANTIGUOS ALUMNOS SE LES GARANTIZA LA PLAZA, A LOS NUEVOS EN EL CASO EN EL QUE HAYA SORTEO Y NO LES HAYA TOCADO PLAZA SE PROCEDERÁ A LA DEVOLUCIÓN DE LA TOTALIDAD DEL PAGO.
- **DEL 16 AL 22 SE SEPTIEMBRE: SE ABRE EL PLAZO PARA NO EMPADRONADOS** LAS INCRIPCIONES ÚNICAMENTE PODRÁN REALIZARSE DE MANERA PRESENCIAL PREVIA CITA.

Normativa de Inscripción

- A los antiguos alumnos que hayan formalizado del 27 al 14 de agosto se les garantizará la plaza para el siguiente curso siempre y cuando se lleguen a los mínimos establecidos por grupo.

- La presentación de la documentación si se decide hacerlo de manera presencial será en el Centro de Información Juvenil del Ayuntamiento de Boadilla del Monte
- **Al formalizar la inscripción se abonarán 10 € en concepto de matrícula, no sujeto a bonificaciones.**
- Antes del comienzo del curso se les facilitará a todas las familias un protocolo a seguir para la precaución de posibles contagios del COVID, tanto para las clases como para las entradas y salidas de los alumnos al centro,, este protocolo tendrán que firmarlo comprometiéndose así a su cumplimiento.

Bonificaciones

-Se reducirá en un 50% el precio a los usuarios empadronados en el municipio que acrediten alguna de las siguientes circunstancias:

- *Ser miembros de familia numerosa y tener menos de 36 años*
- *Tener reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33% y tener menos de 36 años.*
- *20% Desempleados de más de seis meses. 50% si se encuentra toda la unidad familiar.*

Las reducciones establecidas anteriormente son excluyentes entre sí, aplicándose, por tanto, la más beneficiosa para el interesado.

Para más información: Tfno:916334832 email: Juventud@aytoboadilla.com

🚩 **Requisitos para formalizar la plaza.** Para formalizarla será necesario entregar la ficha de inscripción, la ficha médica, el calendario de vacunación del menor y la carta de pago ya abonada.

🚩 **Normativa:** Normativa publicada en la web municipal.

- o Las bajas deberán **notificarse siempre por escrito** en el Centro de Información Juvenil y en el impreso correspondiente. No se considera baja la comunicada verbalmente al personal de la Administración o al profesor de la actividad.
- o **Todas las bajas serán cubiertas por el siguiente en la lista de espera de la actividad.**
- o Las faltas de asistencia no eximen del pago, no se podrá pedir una rebaja o cambio en el importe del curso.
- o **No se tendrá derecho a la devolución de importe salvo causa de fuerza mayor y siempre bajo la valoración de la Concejalía.**
- o La Concejalía se reserva el derecho a suspender cualquier grupo que no cumpla con el número mínimo de participantes establecido en la ficha informativa.
- o **No se permite el uso del teléfono móvil durante el desarrollo de las actividades.**
- o **Se ruega puntualidad en las entradas, una falta de puntualidad reiterada podrá ser causa de baja en la actividad.**
- o **Para la recogida de los niños el profesor establecerá un punto de la Casa de la Juventud e Infancia para que los padres puedan esperarles.**
- o Antes del comienzo del curso se les facilitará a todas las familias un protocolo a seguir para la precaución de posibles contagios del COVID, tanto para las clases como para las entradas y salidas de los alumnos al centro,, este protocolo tendrán que firmarlo comprometiéndose así a su cumplimiento.

🚩 **Fechas límites para causar baja de los siguiente trimestre:**

Segundo trimestre; fecha límite 21 de diciembre inclusive
Tercer trimestre; fecha límite 23 de marzo inclusive